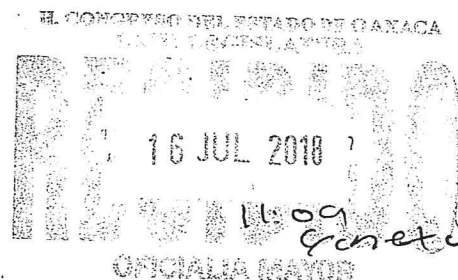


*Dip. Heriberto Ramírez Martínez*  
**DISTRITO I, ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA**

**"2018. Año de la erradicación del trabajo infantil"**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 16 de julio de 2018

**DIP. JOSE DE JESUS ROMERO LOPEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E**



**DIP. HERIBERTO RAMIREZ MARTINEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea,  
**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE IMPLEMENTE ACCIONES Y MECANISMOS A FIN DE DISMINUIR LA TASA DE HOMICIDIOS DOLOSOS, ADEMAS DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA CIUDADANIA OAXAQUEÑA.**

Lo anterior para que se sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. HERIBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ**



*Dip. Heriberto Ramírez Martínez*  
**DISTRITO I, ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA**

*"2018. Año de la erradicación del trabajo infantil"*

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE IMPLEMENTE ACCIONES Y MECANISMOS A FIN DE DISMINUIR LA TASA DE HOMICIDIOS DOLOSOS, ADEMAS DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA CIUDADANIA OAXAQUEÑA.**

El que suscribe, diputado **Heriberto Ramírez Martínez** de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 50 Fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y del artículo 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca , someto a la consideración de ésta Soberanía el presente Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

La seguridad ciudadana o seguridad pública es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público y/o privado (compañías de seguridad privada), destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización (ENVIPE, 2016) la inseguridad continúa siendo el problema que más preocupa al 60 % de los mexicanos. Además, seguimos contando homicidios. Ya son tantos que las más de 200 mil personas que han sido asesinadas son algo normal. También son ya cotidianas las víctimas de delitos (21.2 millones de mexicanos en promedio en los últimos seis años) y el sentimiento de inseguridad que invade al 70 % de los ciudadanos

El 50 % de la gente sigue desconfiando de la policía, el ministerio público y los jueces, al tiempo que el porcentaje de delitos no denunciados (cifra negra) permanece por arriba del 90 %.

Oaxaca cerró 2017 con un total de 919 homicidios dolosos, que convirtió ese año en el más violento de los últimos ocho, esto según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, asimismo, el Observatorio Nacional Ciudadano colocó a la entidad oaxaqueña en el lugar 11 del país con mayor registro de este tipo de delitos, según su informe de febrero 2018 sobre delitos de alto impacto publicado el pasado 23 de abril.

Oaxaca se encuentra en el noveno lugar en incrementos de homicidios durante el primer trimestre del 2018, con un 32 por ciento respecto al mismo periodo del 2017.

Las regiones de la Cuenca, el Istmo, la Costa, la Cañada y Valles Centrales son en las que se ha generado mayor violencia, dado que en ellas se dieron 36

*Dip. Heriberto Ramírez Martínez*  
**DISTRITO I, ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA**

*"2018. Año de la erradicación del trabajo infantil"*

asesinatos en el pasado mes de abril, los municipios que figuran como peligrosos son Tuxtepec, Juchitán de Zaragoza, Pinotepa Nacional y Oaxaca de Juárez.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del Pleno de ésta Soberanía el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO. - LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE IMPLEMENTE ACCIONES Y MECANISMOS A FIN DE DISMINUIR LA TASA DE HOMICIDIOS DOLOSOS, ADEMAS DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA CIUDADANIA OAXAQUEÑA.**

### **TRANSITORIOS**

**ÚNICO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.**

### **ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. HERIBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ**

Dado en Salón de Pleno del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a los 16 días de julio de 2018.